



# DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.  
D.<sup>a</sup> Carolina Darias San Sebastián  
Sesión plenaria núm. 31 (Conclusión).

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## Orden del día

### 2.- PREGUNTAS

2.1.- **9L/PO/P-1041** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre cuestión de confianza del presidente, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

2.2.- **9L/PO/P-1044** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre el Informe sobre desigualdad, pobreza y cohesión social en Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

2.3.- **9L/PO/P-1048** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el balance de gestión y la acción del Gobierno en 2016, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

2.4.- **9L/PO/P-1049** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre modificaciones en el sistema de financiación autonómica, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

2.5.- **9L/PO/P-1051** Urgente, de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre límite de descuento de residentes en los viajes de grupo por el Ministerio de Fomento, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

2.6.- **9L/PO/P-1053** Urgente, del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la propuesta del Ministerio de Fomento de limitar el descuento del 50 % de residente en viajes aéreos de grupos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

2.7.- **9L/PO/P-1042** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el Informe sobre desigualdad, pobreza y cohesión social en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

2.8.- **9L/PO/P-1050** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre personas y familias bajo el umbral de la pobreza y en riesgo de exclusión social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

2.9.- **9L/PO/P-1052** Urgente, de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre cumplimiento del compromiso con los beneficiarios de las ayudas del Plan de Vivienda 2009-2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

2.10.- **9L/PO/P-0910** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre mejora de la conexión a internet para El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

2.11.- **9L/PO/P-0911** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre impulso de la Red RUP de energía, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

2.12.- **9L/PO/P-0808** Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre impulso de la Zona Especial Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

2.13.- **9L/PO/P-1009** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre caducidad de procedimientos sancionadores de expedientes abiertos a emisoras de radio por emitir sin licencia habilitante, dirigida al Gobierno.

2.14.- **9L/PO/P-1038** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre convocatoria de procesos de movilidad interna en el Hospital de Fuerteventura Virgen de la Peña, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

2.15.- **9L/PO/P-1039** Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre desarrollo de los consejos de salud en 2016, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

2.16.- **9L/PO/P-1047** Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre valoración de los hospitales públicos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

2.17.- **9L/PO/P-1043** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Asunción Delgado Luzardo, del GP Podemos, sobre el incendio de un vertedero incontrolado en La Palma, dirigida al Gobierno.

2.18.- **9L/PO/P-0961** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre instalación de zonas de sombra en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

2.19.- **9L/PO/P-0963** Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre flexibilización de requisitos para acceder a las ayudas de estudio, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

2.20.- **9L/PO/P-1046** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las conclusiones del informe PISA respecto a la educación pública canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

2.21.- **9L/PO/P-0970** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el etiquetado de la miel de abeja, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

2.22.- **9L/PO/P-0937** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre incentivos a los municipios por las Unidades de Patrimonio Cultural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

2.23.- **9L/PO/P-0999** Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre objetivos de los museos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

#### **4.- NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES**

4.1.- **9L/AGND-0001** Senadores representantes de la Comunidad Autónoma de Canarias: provisión de vacante.



## Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y diez minutos.

- 9L/AGND-1 NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES. DESIGNACIÓN DE SENADORES REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS: PROVISIÓN DE VACANTE. Página..... 7

*El señor secretario primero (Cabrera González) da lectura a la certificación expedida por el señor letrado-secretario general del Parlamento, en la que se señala que, de acuerdo con el procedimiento fijado por la Mesa de la Cámara, se ha presentado como candidato a senador representante de la Comunidad Autónoma de Canarias: don Jorge Alberto Rodríguez Pérez (GP Popular).*

*Se celebra la votación secreta por papeletas y resulta designado el candidato propuesto, que seguidamente hace uso de la palabra.*

- 9L/PO/P-1041 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE CUESTIÓN DE CONFIANZA DEL PRESIDENTE, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página..... 8

*El señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC) argumenta la pregunta. A continuación, toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle) con el propósito de responderle. Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 9L/PO/P-1044 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NOEMÍ SANTANA PERERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE EL INFORME SOBRE DESIGUALDAD, POBREZA Y COHESIÓN SOCIAL EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página..... 9

*Tras plantear la pregunta la señora Santana Perera (GP Podemos), le contesta el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle). La señora diputada vuelve a tomar la palabra para replicar, lo que suscita la subsiguiente intervención del señor presidente del Gobierno.*

- 9L/PO/P-1048 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL BALANCE DE GESTIÓN Y LA ACCIÓN DEL GOBIERNO EN 2016, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 10

*Razona la pregunta la señora Navarro de Paz (GP Popular) y, a continuación, toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle) para responder.*

- 9L/PO/P-1049 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MODIFICACIONES EN EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 12

*El señor Curbelo Curbelo (GP Mixto) refiere la pregunta, que contesta a continuación el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle).*

- 9L/PO/P-1051 PREGUNTA URGENTE, DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LÍMITE DE DESCUENTO DE RESIDENTES EN LOS VIAJES DE GRUPO POR EL MINISTERIO DE FOMENTO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 13

*La Presidencia comunica al Pleno que se aplaza el punto del orden del día número 2.5.*

- 9L/PO/P-1053 PREGUNTA URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL RUANO LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LA PROPUESTA DEL MINISTERIO DE FOMENTO DE LIMITAR EL DESCUENTO DEL 50% DE RESIDENTE EN VIAJES AÉREOS DE GRUPOS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

Página... 13

*Después de exponer la pregunta el señor Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC), interviene el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle) para responderle.*

- 9L/PO/P-1042 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL INFORME SOBRE DESIGUALDAD, POBREZA Y COHESIÓN SOCIAL EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

Página... 14

*Formula la pregunta el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y, seguidamente, toma la palabra la señora vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Hernández Gutiérrez) para contestarle. El señor diputado vuelve a tomar la palabra para replicar y de nuevo le contesta la señora vicepresidenta.*

- 9L/PO/P-1050 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE PERSONAS Y FAMILIAS BAJO EL UMBRAL DE LA POBREZA Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

Página... 16

*Enuncia la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Mixto). Para responderle, toma la palabra la señora vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Hernández Gutiérrez).*

- 9L/PO/P-1052 URGENTE, DE LA SEÑORA DIPUTADA D.<sup>a</sup> JOSEFA LUZARDO ROMANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO CON LOS BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS DEL PLAN DE VIVIENDA 2009-2012, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

Página... 17

*Da lectura a la pregunta la señora Luzardo Romano (GP Popular). Para contestar, toma la palabra la señora vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Hernández Gutiérrez). La señora diputada y la señora vicepresidenta hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página... 18

- 9L/PO/P-0961 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA DOLORES ALICIA GARCÍA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE INSTALACIÓN DE ZONAS DE SOMBRA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.

Página... 18

*La señora García Martínez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) da a conocer la pregunta y seguidamente le responde la señora consejera de Educación y Universidades (Monzón Cabrera).*

- 9L/PO/P-963 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE FLEXIBILIZACIÓN DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LAS AYUDAS DE ESTUDIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.

Página... 20

*El señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) explica la pregunta, que contesta a continuación la señora consejera de Educación y Universidades (Monzón Cabrera).*

- 9L/PO/P-1046 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL INFORME PISA RESPECTO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.

Página... 21

*La señora Montelongo González (GP Popular) lee la pregunta. A continuación, toma la palabra la señora consejera de Educación y Universidades (Monzón Cabrera) con el propósito de responderle. Ambas oradoras hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 9L/PO/P-0910 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BELÉN ALLENDE RIERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE MEJORA DE LA CONEXIÓN A INTERNET PARA EL HIERRO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO.

Página... 22

*Tras exponer la pregunta la señora Allende Riera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC), interviene el señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento (Ortega Rodríguez) para contestar. La señora diputada hace uso del turno de réplica.*

- 9L/PO/P-0911 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE IMPULSO DE LA RED RUP DE ENERGÍA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO.

Página... 24

*La señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) plantea la pregunta y seguidamente le responde el señor consejero de Sanidad (Morera Molina).*

- 9L/PO/P-0808 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL PITTI GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE IMPULSO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA.
- 9L/PO/P-1009 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE CADUCIDAD DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES DE EXPEDIENTES ABIERTOS A EMISORAS DE RADIO POR EMITIR SIN LICENCIA HABILITANTE, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página... 25

*La Presidencia informa al Pleno de que se aplazan los puntos del orden del día números 2.12 y 2.13.*

- 9L/PO/P-1038 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATIVIDAD ARNAIZ MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE CONVOCATORIA DE PROCESOS DE MOVILIDAD INTERNA EN EL HOSPITAL DE FUERTEVENTURA VIRGEN DE LA PEÑA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 25

*La señora Arnaiz Martínez (GP Podemos) formula la pregunta y seguidamente le contesta el señor consejero de Sanidad (Morera Molina). La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 9L/PO/P-1039 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DESARROLLO DE LOS CONSEJOS DE SALUD EN 2016, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 26

*Enuncia la pregunta el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario). Para responderle, toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Morera Molina).*

- 9L/PO/P-1047 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUILLERMO DÍAZ GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 28

*El señor Díaz Guerra (GP Popular) razona la pregunta, que contesta a continuación el señor consejero de Sanidad (Morera Molina).*

- 9L/PO/P-1043 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ASUNCIÓN DELGADO LUZARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE EL INCENDIO DE UN VERTEDERO INCONTROLADO EN LA PALMA, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página... 29

*Después de referir la pregunta la señora Delgado Luzardo (GP Podemos), toma la palabra la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad (Barreto Hernández) con el propósito de responderle. La señora diputada hace uso de un turno de réplica, al que alude la señora consejera en su segunda intervención.*

- 9L/PO/P-0970 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL ETIQUETADO DE LA MIEL DE ABEJA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.

- 9L/PO/P-0937 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INCENTIVOS A LOS MUNICIPIOS POR LAS UNIDADES DE PATRIMONIO CULTURAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.

- 9L/PO/P-0999 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID DE LA HOZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE OBJETIVOS DE LOS MUSEOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 31

*La Presidencia comunica al Pleno que se aplazan los puntos del orden del día números 2.21, 2.22 y 2.23.*

Se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta minutos.



*(Se reanuda la sesión a las nueve horas y diez minutos).*

• **9L/AGND-1 NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES. DESIGNACIÓN DE SENADORES REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS: PROVISIÓN DE VACANTE.**

**La señora PRESIDENTA:** Buenos días, señorías.

Reanudamos la sesión plenaria y, de conformidad con lo acordado por la Junta y por asentimiento del Pleno, vamos ahora a ver el nombramiento o designación del senador por la Comunidad Autónoma de Canarias, en virtud de la renuncia efectuada por doña Mercedes Roldós, como consecuencia de su nombramiento como delegada del Gobierno.

De conformidad con el artículo 97 del Reglamento, vamos a realizar esta designación por votación secreta, mediante urna, que se realizará por llamamiento de los diputados y diputadas, previa lectura, por el secretario primero, del acuerdo.

Secretario.

Por favor silencio, señorías.

**El señor SECRETARIO PRIMERO (Cabrera González):** Buenos días.

“Don Salvador Iglesias Machado, secretario general del Parlamento de Canarias, certifica que dentro del plazo establecido para la presentación de propuesta de senador representante de la Comunidad Autónoma de Canarias, según el procedimiento para la provisión de vacante fijado por la Mesa de la Cámara, que finalizó a las nueve horas del día de hoy, se ha presentado la siguiente: Grupo Parlamentario Popular, don Jorge Alberto Rodríguez Pérez”.

Comenzamos, para la votación, según el orden establecido.

*(El señor secretario primero, Cabrera González, lee en voz alta la lista de diputados por orden alfabético. Los señores diputados presentes, a medida que son nombrados, entregan sus papeletas a la señora presidenta, quien las introduce en la urna. Una vez finalizada la votación, se procede al escrutinio.) (Pausa).*

Señorías, resultado de la votación: 52 votos emitidos: 43 síes, 2 votos nulos, ningún no y 7 en blanco. *(Aplausos en la sala).*

Por tanto, señor Rodríguez, muchísimas felicidades por esa designación como senador por la comunidad autónoma de Canarias. Mucha suerte, muchos éxitos, lo mejor.

*(El señor Rodríguez Pérez, don Jorge Alberto, solicita la palabra.)*

Tiene la palabra, señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (don Jorge Alberto) (Desde su escaño):** Señora presidenta.

No puedo sino agradecer, como no puede ser de otra manera, a mi partido, al Grupo Parlamentario Popular, a todos sus diputados, especialmente al presidente, a la portavoz, a nuestro personal colaborador, esta elección.

Y mi agradecimiento también a la Mesa de la Cámara, a los letrados a su servicio, a su secretario general. También, cómo no, a los funcionarios trabajadores de esta casa, incluido el personal de limpieza y de mantenimiento, pues, que hayan podido facilitar mi trabajo. A todos, de verdad, muchísimas gracias.

Y, desde luego, también mi agradecimiento a todas sus señorías. De todos, absolutamente de todos, he aprendido algo. Señora presidenta, he aprendido mucho en estos años. Y quiero decirle que ha sido un honor para mí representar a todos los canarios en esta casa, y sepa usted que lo seguiré haciendo, con la misma intensidad, si cabe, en el Senado.

Y, por último, señora presidenta, quisiera que en mi caso se aplicara con todo rigor el artículo 196 del Reglamento de esta Cámara para que se me obligue a informar a esta Cámara de todos aquellos asuntos que, relacionados con Canarias, sean debatidos en el Senado. Me pongo a disposición de todos los grupos parlamentarios, y también de la Mesa, para venir cuantas veces sea necesario e informar a sus señorías de cuanto a Canarias le importe y que se tramite en el Senado.

A todos, de verdad otra vez, muchísimas gracias. *(Aplausos).*

Y, como en otros ambientes, pido permiso a la presidenta para quedarme o retirarme.

**La señora PRESIDENTA:** *(Sin micrófono)*... por favor, señor Rodríguez. Muchas gracias.

• **9L/PO/P-1041 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE CUESTIÓN DE CONFIANZA DEL PRESIDENTE, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**La señora PRESIDENTA:** Vamos, señorías, a continuar con el orden del día que habíamos acordado.

Tras la designación del señor Rodríguez como senador, vamos ahora con las preguntas al Gobierno, comenzando, en este caso, como siempre lo hacemos, por el presidente del Gobierno.

Señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre la cuestión de confianza, dirigida al presidente.

Señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Señora presidenta, señorías, señor presidente, muy buenos días.

Con espíritu navideño, ¿piensa el señor presidente someterse a una cuestión de confianza a esta Cámara después de la lamentable, evidente, ostentosa crisis de Gobierno?

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Rodríguez.

Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta, buenos días.

No, señor Román.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, presidente.

Señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Pues no lo entiendo. *(Risas en la sala)*.

Señor presidente, insisto, con espíritu navideño, usted obtuvo la confianza de esta Cámara, usted, el candidato, para presidir esta comunidad y conformar un Gobierno, supuestamente porque tenía apoyos garantizados y un programa que aquí comprometió.

Yo creo que es justo concluir que lo que usted aquí dijo, lo que usted aquí comprometió se ha quebrado. La evidencia es clara, ya no puede usted decir que es asunto de la Oposición, ni de la prensa, ni de los partidos, ni de los grupos parlamentarios; el asunto es del Gobierno. Y cuando se quiebra la confianza, cuando no hay Gobierno, cuando no hay proyecto, pues, cabe que el presidente tome cartas en el asunto y busque apoyos, reformule su programa, y hay un camino para hacer eso, que es la moción de confianza previo diálogo; y a lo mejor se lleva hasta alguna sorpresa. Me refiero a que a lo mejor es capaz de convencer a otros.

Lo que digo es que toca resolver la crisis institucional. Esto está cerrado en falso, señor presidente, lo de ayer no es el cierre de la crisis, es un episodio más de una crisis que dura demasiado, que deteriora a la institución, que deteriora al Gobierno, que deteriora al servicio que debemos dar a la ciudadanía, que deteriora la política, que deteriora a los socios de Gobierno y que le deteriora a usted.

Por lo tanto, hay que tomar cartas en el asunto. Usted tiene la confianza de esta Cámara, pero no está claro quién confía en usted.

Insisto, la cuestión de confianza es asunto plenamente reglamentario, plenamente democrático y una oportunidad para actualizar apoyos y contenidos. Si no fuera así, tendría usted que dejar claro ante la opinión pública qué Gobierno y con qué programa se enfrenta Canarias en los próximos días. Si no, solo cabe el último de los caminos, que es el de la censura política, y me da que hay gente pensando en eso, eh, sobre todo aquellos que pueden hacerlo. Yo lo que le pido es que tome conciencia de la situación y venga a esta Cámara y diga qué piensa hacer y con quién piensa hacerlo.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Rodríguez.

Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño):** Don Román, el subconsciente le traiciona, se echó a reír hasta el final de su intervención.

Mire, vamos a ver, yo creo que usted aplica aquella máxima de que la realidad no me estropee un buen argumento.

Ayer estuvimos aquí votando el presupuesto, máxima expresión al año de lo que puede ser una ley de importancia, y este Gobierno no se quedó solo en ningún momento; usted sí, en varias ocasiones y en varias votaciones. Así que quizás, lejos de tratar de generar un falso clima de falta de apoyo, de desgobierno, de situaciones, en este caso, de alguna manera, que llevan a esta tierra abocada a un precipicio, yo le pido y le animo, con el espíritu navideño, a que contribuya a hacer más grande esta tierra, que contribuya, lejos de hacer ruido, con este Gobierno de Canarias a solucionar los problemas de los canarios.

Mire, ¿tensiones? Por supuesto, no las voy a negar en esta Cámara porque son evidentes; por supuesto, somos dos partidos distintos, con dos formas de entender la política y Canarias, pero nos hemos puesto de acuerdo, hemos hecho ese ejercicio. Mire, y en asuntos tan importantes como el del día de ayer del Fdcan, largamente nombrado por aquí en esta sesión, cuatro grupos nos pusimos de acuerdo por algo que es bueno y positivo para Canarias.

Por eso, señor Román, yo lo que le animo es a que abandone en estas fiestas esa obsesión que tiene por destruir lo que otros tratamos de construir, que le invada el espíritu navideño y que empiece el año con un espíritu mucho más positivo y menos insularista, señor Román. Yo le animo de verdad, de corazón, en este Gobierno tendrá las puertas abiertas a todas las sugerencias positivas, y si de verdad considera que esto no es positivo, pues, a que, realmente, articule las medidas que le permite el Reglamento de esta Cámara. De resto, de resto, don Román, de verdad, ayúdenos a hacer más grande Canarias porque fíjese, vamos a acabar y vamos a cerrar el 2016, ha sido un año con todas las dificultades y, sin estar satisfechos, muy positivo para Canarias en todos los indicadores: empleo, economía, financiación autonómica, servicios sociales..., en todos aquellos aspectos en los que este Gobierno ha estado trabajando ajeno al ruido que algunos quieren generar en torno a este Gobierno.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.  
Continuamos.

• **9L/PO/P-1044 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NOEMÍ SANTANA PERERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE EL INFORME SOBRE DESIGUALDAD, POBREZA Y COHESIÓN SOCIAL EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**La señora PRESIDENTA:** Señora diputada doña Noemí Santana Perera, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre el Informe de desigualdad, pobreza y cohesión social en Canarias.

Señora Santana.

**La señora SANTANA PERERA (Desde su escaño):** Señor presidente.

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre el Informe de desigualdad, pobreza y cohesión en Canarias, en el cual se destaca que la pobreza relativa se ha incrementado de un 15 a un 30 %?

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Santana.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño):** Gracias, presidenta. Señora Santana, buenos días.

Una valoración negativa.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, presidente.  
Señora Santana.

**La señora SANTANA PERERA (Desde su escaño):** Sí.

El Comisionado de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza de este Gobierno de Canarias ha explicado que este informe confirma dos cosas: que la renta media de nuestra comunidad autónoma está muy por debajo de la media estatal y, además, que la pobreza relativa se ha multiplicado por dos desde el estallido de la crisis. Y además pide el comisionado que se tomen medidas para atajar la situación, medidas como, por ejemplo, incluir cláusulas sociales en la contratación pública.

¿Recuerdan ustedes, señoras y señores diputados, aquella iniciativa que trajo Podemos para incluir cláusulas sociales a la contratación pública y que ustedes nos censuraron? Pues yo sí, yo recuerdo aquel día en que

Coalición Canaria y Partido Socialista votaron en contra, por ejemplo, de la obligatoriedad de pedir a los licitadores que cumplieran con los convenios laborales, tanto colectivos como de empresa como territoriales.

Miren, el informe lo que marca son los factores que provocan en nuestra tierra, pues, pobreza, desigualdad, desempleo, bajos salarios, incluso habla de la escasa productividad de nuestras empresas, aunque yo a veces me cuestiono si esto realmente le importa a usted, señor presidente, porque hasta el otro día estaba presumiendo de los bajos salarios que cobra nuestra gente, dice usted que para provocar que la inversión extranjera viniera a Canarias y además decía que lo hacía en aras de la transparencia. Yo no sé, pero a veces me cuestiono si usted nos toma a todos nosotros por toletes, de verdad.

Y le voy a decir una cosa, es curioso que este informe salga a la luz justo cuando estamos debatiendo los presupuestos generales de la comunidad autónoma, donde el Partido Socialista y Coalición Canaria otra vez quedan al desnudo, porque se ve que ustedes no reparten los fondos en función de las necesidades de las personas, lo hacen en función de intereses partidistas y de conservar sus sillones.

La verdad es que los canarios y las canarias no merecemos tener a estas personas en el Gobierno, que piensan más en sí mismos...

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Santana.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Santana, le voy a regalar un libro esta Navidad, el diccionario económico de Ramón Tamames, para que comprenda “salarios” y “productividad”, porque son cosas distintas y usted las acaba de mezclar yo creo que por desconocimiento o por demagogia.

Pero, mire, vamos a ver, este Gobierno de Canarias trata de romper el círculo de la pobreza, y el círculo de la pobreza no se trata atendiendo bien a aquellos que peor lo están pasando. No se rompe así el círculo de la pobreza, así se trata de manera temporal. Pero el objetivo de este Gobierno no es atender bien a aquellos que menos tienen, el objetivo del Gobierno es que cada vez haya menos personas que tengan incapacidad para ser dueños de su propia vida.

Y para eso ponemos en práctica muchas iniciativas, señora Santana. Mire, por ejemplo, una de ellas es el Proyecto Enlaza, Servicio Canario de Empleo con Educación, para incrementar la empleabilidad; otra de ellas es mejorar la financiación autonómica, porque, el final, al tener menos recursos en Canarias, bajamos la renta media de las personas; otra de ellas es el Fondo de Desarrollo de Canarias –sí, señora Santana, aunque a usted le disguste–, porque lo que tenemos que conseguir es que, en las islas donde menos capacidad hay, sean capaces de generar empleo para la población activa de esa isla. Tenemos que conseguir que La Palma genere empleo para la población activa de La Palma, que El Hierro, que La Gomera, que Lanzarote y que Fuerteventura, ese es un principio básico, porque si no estás obligando a que la gente se vaya de esas islas para encontrar trabajo en otras donde lo hay.

Señora Santana, el problema de la pobreza en Canarias viene derivado de un problema estructural del mercado de trabajo, del empleo, y eso es lo que estamos tratando de romper haciendo cosas distintas. Seguramente de manera modesta, de manera tímida, porque es difícil y no es fácil. Pero si hacemos más de lo mismo, que es lo que ustedes sistemáticamente desde esa bancada nos están diciendo, llegaremos a más de lo mismo.

En el 2007, en el momento en que más empleo generaba esta tierra, teníamos más de cien mil personas en paro, porque tenemos un problema estructural del empleo, y eso solo se consigue haciendo cosas distintas. Oiga, igual nos equivocamos, pero, mire, igual acertamos. Lo que, desde luego, este Gobierno de Canarias no va a quedarse de brazos cruzados haciendo más de lo mismo, porque eso es lo que ustedes nos piden y eso es lo que nosotros no vamos a hacer.

Buenos días.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.

• **9L/PO/P-1048 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL BALANCE DE GESTIÓN Y LA ACCIÓN DEL GOBIERNO EN 2016, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**La señora PRESIDENTA:** Señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el balance de gestión y la acción de Gobierno en el año 2016.

Señora Navarro.

**La señora NAVARRO DE PAZ** (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Señora Clavijo, empezamos a despedir este año y toca hacer balance. Creo que coincidirá conmigo en catalogar como de agridulce la gestión suya y de su Gobierno. ¿Por qué digo esto? Bueno, pues, por un lado, usted ha acabado, y yo se lo quiero reconocer, con el enfrentamiento institucional: Canarias se entiende hoy con el Gobierno de la nación y eso es positivo para Canarias. Pero claro, sus tiras y aflojas con sus socios de Gobierno tiene una consecuencia y no es otra que que el balance de este Gobierno sea un presidente que no lidera y un Gobierno que no gobierna. ¿Por qué digo esto? Bueno, pues ejemplos tenemos muchos: que a inicio de este último trimestre del año se haya ejecutado un 65 % del presupuesto, ejemplo es que no se pongan de acuerdo en cómo gastar los fondos, y lo tenemos con el Fdcan.

Señor Clavijo, no presuma usted. Se le ha salvado en tiempo de descuento y gracias a un árbitro, en este caso, nosotros, el Partido Popular. ¿Ejemplo? Pues las listas de espera sanitarias, que somos los peores de España o entre los peores de España, que se están convirtiendo en crónicas todas las carencias sociales; los datos de empleo, señor Clavijo, por debajo de la media nacional; y también tengo que decirle que ahí tiene el informe PISA, que nos habla, desgraciadamente, de cómo estamos en cuanto al fracaso escolar.

Mire, yo lo que le vengo a decir hoy es que hay vida más allá de la bronca, créame, la hay. Hay temas pendientes muy importantes en la reforma de la financiación autonómica; la reforma del sistema electoral; la ley del suelo, aunque yo espero que no vuelva usted a tener otro follón con su socio; la nueva ley de servicios sociales; etcétera, etcétera. Y de verdad, se lo digo con el máximo respeto y con muchísimo cariño, que sabe que se lo tengo, estos retos no pueden afrontarse desde la bronca, no.

Yo le invito a que, ahora que estamos en Navidad..., y, señor Rodríguez, yo también tengo su espíritu navideño, pues yo le invito a que estos días de Navidad usted haga reflexión, autocrítica, porque tiene que llegar a una conclusión, y es a la misma conclusión que llegan todos los canarios, no el Partido Popular, todos los canarios, y es que así no podemos seguir ni un minuto más.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Navarro.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle)** (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta.  
Buenos días, doña Australia.

Pues mire, voy a acabar como usted ha dicho: efectivamente, así no podemos seguir más y por supuesto que tendré ese periodo de reflexión a lo largo de estos días. Porque lo importante para los canarios es la estabilidad del Gobierno y que nos centremos en sus problemas.

Pero, diciendo eso, tampoco le puedo reconocer que no hayamos estado centrados en esos asuntos. Un matiz: estamos generando empleo por encima de la media de España; el problema es que la población activa crece más que la media de España, por eso estamos bajando el paro, pero no en la suficiente medida. Pero la economía canaria en el último año ha generado más de 40 000 puestos de trabajo, por encima. Estamos hablando de un 6,7, la media de España creo recordar, de memoria, que está en torno a un 5,6.

El resto de los indicadores son positivos. Estamos avanzando de manera positiva, desde la venta al por menor, matriculación de vehículos, visados de obra, en fin, el crecimiento el último trimestre del producto interior bruto está en el 4 %, la media de España, en el 3,2 y la de Europa, en el 1,9. Con lo cual, ahora mismo, la economía canaria está dando síntomas de empezar a crecer. Este 2017 va a ser estratégico para la remontada final. Por eso son tan importantes las decisiones que tenemos en 2017, y por eso además quiero agradecerle al Partido Popular el espíritu constructivo con el que ha ayudado no solo en varios asuntos de este presupuesto, sino también con sus gestiones en Madrid, que, junto a las que estamos haciendo, pues, están generando importantes frutos para Canarias. Y afrontamos también un presupuesto para el 2017 absolutamente estratégico en cuanto a la recuperación de los convenios, en cuanto a la derogación de la disposición adicional segunda que saca al REF de la financiación. Por eso, en ese sentido de responsabilidad, se lo quiero agradecer desde esta Cámara al grupo del Partido Popular.

Y la valoración que quizás podemos decir, sin estar del todo satisfechos, es que el Gobierno progresa adecuadamente. Falta que cerremos esta etapa quizás a lo mejor de mayor tensión, para que entre todos nos centremos en los retos importantes que tenemos para el 17.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, presidente.

• **9L/PO/P-1049 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MODIFICACIONES EN EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**La señora PRESIDENTA:** Continuamos. Señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre modificaciones en el sistema de financiación autonómica.

Señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO (Desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta. Señor presidente del Gobierno, señorías, muy buenos días a todos.

Independientemente de cuál sea el resultado final del periodo de reflexión, señor presidente, al que usted hizo referencia, que espero que sea en el mejor sentido para la gobernabilidad de Canarias y a la que este grupo se ofrece para siempre buscar la estabilidad, la pregunta que le quería formular tiene que ver con el nuevo sistema de financiación autonómica.

Ayer que aprobamos una ley de presupuestos para esta comunidad autónoma, el 80 % estaba dedicado a los servicios esenciales, y si nosotros nos percatamos después del anuncio con el señor Montoro, que esperemos que las cosas se cumplan, de separar el REF del sistema de financiación e ir a buscar nuevos recursos para nuestra comunidad autónoma, y especialmente negociar un nuevo sistema de financiación autonómica, sería bueno para esta comunidad autónoma. Entre otras razones porque no disponemos de recursos propios para atender los servicios esenciales dirigidos a las personas y sí los destinamos a fortalecer el sistema productivo de esta comunidad, que es una de las claves.

Es una de las claves porque hay que tener en cuenta y comparto plenamente que el problema es un problema estructural, que tiene que resolverse a base de inyectar recursos para cambiar el modelo productivo. Para cambiar el modelo productivo que sea capaz de generar empleo estable, que sea capaz de dinamizar la economía, incentivando recursos para que las pymes y los distintos sectores productivos sean capaces de generar riqueza. No es posible. Es decir, hoy tenemos una pobreza crónica en nuestra sociedad que se resuelve, de una parte, aportando recursos para atender las necesidades de esa pobreza, pero también para fortalecer el modelo productivo. No podemos seguir inmersos en bajos salarios, en la precariedad laboral que vive esta comunidad autónoma, y hay que buscar un reparto de riqueza razonable.

Por eso, en este camino el sistema de financiación autonómica se convierte en un elemento excepcional. Yo espero que, en la reunión que va a tener el próximo 17 de enero, con firmeza oriente este sistema de financiación, porque estoy completamente seguro de que para Canarias será de los más importantes pasos que ha abierto su Gobierno con la apertura del diálogo al comienzo de esta legislatura.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Curbelo.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta. Señor Curbelo.

Comparto plenamente su análisis. Y me gustaría, aprovechando la oportunidad que me da la pregunta que me ha hecho, don Casimiro, hacer una llamada a la responsabilidad en esta Cámara. Vamos a vivir un momento... con la Conferencia de Presidentes, precisamente a propuesta de este Gobierno de Canarias, la necesidad del encuentro y el diálogo entre las distintas comunidades autónomas... Creo que se va a abrir en esta legislatura en España una nueva etapa de diálogo, entendimiento y sobre todo de tratar asuntos de vital importancia. Por eso, me gustaría, en esta Cámara, hacer ese llamamiento a la responsabilidad. Los partidos políticos que estamos aquí representados tenemos una obligación de ayudar y resolver los problemas de los canarios. Y por eso en asuntos como el de la financiación autonómica y en el presupuesto del 2017, la derogación de la disposición adicional segunda, parece que hay algunos grupos políticos a los que les molesta, les duele, y hacen preguntas capciosas, para mandar luego notas de prensa generando dudas, como algunos desearon generar dudas respecto al ITE.

Yo les pido responsabilidad, les pido seriedad, porque nos estamos jugando el futuro de miles, de miles de personas, que esperan que les resolvamos sus problemas. Con lo cual, ahí el Gobierno de Canarias va

a ser absolutamente transparente y va a pedir la ayuda, y vamos a proponer, antes de la Conferencia de Presidentes del día 17 de enero, una reunión con los portavoces o presidentes de todos los grupos políticos de esta Cámara. Porque a esa conferencia no tiene que ir el Gobierno de Canarias, no tienen que ir dos partidos políticos que apoyan al Gobierno de Canarias, tiene que ir Canarias. Y por eso, como presidente, convocaré a los distintos portavoces para establecer una estrategia conjunta para afrontar esa reunión con seriedad, con rigor y con unidad, y con unidad. Porque por encima de los intereses partidistas, por encima de las circunstancias y las tensiones tiene que estar el interés general de todos los canarios. Y ese es el compromiso de este Gobierno y de este presidente que hoy se dirige aquí a esta Cámara.

Así que me gustaría pedirles, en el ambiente navideño, como bien dice el señor Rodríguez, lealtad, seriedad en estos asuntos y colaboración, que si trabajamos todos será mucho más difícil que nos equivoquemos, o al menos yo quiero apoyarme en el sentimiento y en la colaboración de todas las fuerzas políticas de esta Cámara.

Buenos días.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, presidente.

• **9L/PO/P-1051 PREGUNTA URGENTE, DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LÍMITE DE DESCUENTO DE RESIDENTES EN LOS VIAJES DE GRUPO POR EL MINISTERIO DE FOMENTO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**La señora PRESIDENTA:** Continuamos ahora. Queda aplazada la 1051, señorías.

• **9L/PO/P-1053 PREGUNTA URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL RUANO LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LA PROPUESTA DEL MINISTERIO DE FOMENTO DE LIMITAR EL DESCUENTO DEL 50 % DE RESIDENTE EN VIAJES AÉREOS DE GRUPOS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**La señora PRESIDENTA:** Corresponde el turno ahora al señor diputado don José Miguel Ruano León, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la propuesta del Ministerio de Fomento de limitar el descuento del 50% de residentes en viajes aéreos de grupos.

Señor Ruano.

**El señor RUANO LEÓN (Desde su escaño):** Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días. Señor presidente del Gobierno.

Nuestra pregunta tiene que ver con el Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Tiene que ver con eso, señor presidente, porque las ayudas al transporte forman parte del REF económico. Tal es así, que, en el año 2013, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, la disposición adicional decimotercera recogía la posibilidad de que el Ministerio de Fomento estableciera límites cuantitativos a la subvención por residente. Aquella disposición adicional fue recurrida por este Parlamento, a instancias de este grupo parlamentario, a través de una proposición no de ley y fue declarado inconstitucional porque la decisión del Estado había sido una decisión unilateral, sin contar con el informe preceptivo de esta Cámara.

En ese contexto, nos encontramos ahora con una decisión del Ministerio de Fomento que puede afectar también al contenido de las ayudas al transporte del Régimen Económico y Fiscal, concretamente, las que se refieren a los descuentos para grupos y, entre ellos, básicamente, clubes deportivos, asociaciones de mayores, gente de nuestras islas que se desplaza a la Península con ayuda al transporte y a las cuales se les quieren establecer límites.

Sabemos que muy recientemente ya ha habido encuentros por parte de su Gobierno y conversaciones a fin de evitar que esto entre en vigor y se materialice y, en ese sentido, ante esa propuesta del Ministerio de Fomento de limitar el descuento del 50% de residentes en viajes aéreos de grupos, ¿qué acciones está desarrollando su Gobierno?

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Ruano. Presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle)** (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor Ruano.

Bien, efectivamente, yo tengo que decir que, en cuanto se produjo eso, evidentemente, la posición de Canarias es contraria. Cualquier tipo de recorte que se haga a los ciudadanos de Canarias va a tener enfrente al Gobierno de Canarias. Es cierto también que, además, en muchas ocasiones, pues no solo estamos hablando de clubes deportivos, estamos hablando de grupos folclóricos, grupos de la tercera edad, viajes organizados, que, en aras a un hipotético supuesto que todavía esta... o presunto fraude que se ha podido generar en algún momento en concreto, pues nosotros tenemos también, como responsables de gestionar los recursos públicos, en este caso, de colaborar con la Administración del Estado.

Mantuvimos una reunión con el recién nombrado ministro, tengo que decir que el ambiente fue muy cordial, va a venir el próximo 27 y 28 de diciembre a visitar Canarias. Y, dentro de ese diálogo que hemos tenido desde el Gobierno de Canarias, la Consejería de Transportes, también de Obras Públicas, con los técnicos del ministerio, hemos conseguido que no se aplique el 1 de enero, tal y como estaba previsto, sino que va a haber un periodo de tres meses para poder analizar y llegar a una coordinación, en este caso, para ver cómo se aplica.

Afecta principalmente, por supuesto, a Baleares y a Canarias. Saben que tuvimos una cumbre con..., en este caso, un encuentro, con la presidenta de Baleares, y también hablamos de ese asunto y propusimos una estrategia conjunta para ganar potencia y fuerza. Hemos estado en coordinación tanto la consejera de Transportes –con la consejera, en este caso, de Baleares– como con la presidenta y conmigo mismo, y esperamos en el próximo 27 y 28 poder desarrollar y establecer bajo qué conceptos se puede aplicar, en este caso, esa limitación, que nosotros siempre vamos a estar en la línea de “oiga, si hay algún presunto fraude, persígase al que está haciendo de manera fraudulenta un descuento, pero no castigue al resto de los ciudadanos”, como ya nos pasó, desgraciadamente, con el certificado de residencia que también por un hipotético presunto fraude acabamos, los dos millones de canarios, teniendo que cargar con el papelito y viéndonos tratados como presuntos delincuentes.

En este caso, esa es la estrategia que estamos trabajando, aunque insisto, la predisposición del ministro, manifestada en la reunión que tuve en Madrid y en la que esperamos tener el 27 y 28, ha sido positiva y sensible.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor presidente.  
Hemos concluido las preguntas al presidente.

• **9L/PO/P-1042 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL INFORME SOBRE DESIGUALDAD, POBREZA Y COHESIÓN SOCIAL EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

**La señora PRESIDENTA:** Corresponde ahora al señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre el Informe de desigualdad, pobreza y cohesión social en Canarias, dirigida en este caso a la vicepresidenta, muchas gracias.

Señor Campos, cuando quiera.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ** (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señora vicepresidenta, en estos días conocíamos el Informe sobre desigualdad, pobreza y cohesión social solicitado a instancias del comisionado de la lucha contra la pobreza. Queríamos conocer, en primer lugar, si este era el informe por el que hemos estado esperando durante un año y medio para tomar determinadas medidas y, en segundo lugar, cuáles son esas medidas en concreto.

**La señora PRESIDENTA:** Señor Campos.  
Señora vicepresidenta.

**La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Hernández Gutiérrez)** (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Campos.

Este es uno de los muchos informes que estamos elaborando y en cuanto a las medidas, como usted sabe, hay un grupo transaccional, desde economistas, sociólogos, trabajadores sociales, que está trabajando en las propuestas para ese informe. Si solo con leerlo bastara para solucionar una situación endémica de Canarias, en fin. Si yo le dijera aquí que tengo una varita mágica para acabar con bajos salarios, mucha desigualdad en las retribuciones, una pobreza cronicada y que se hereda en Canarias y que se ha multiplicado por dos en la crisis económica, como bien decía la señora Santana, no solo atribuida a las crisis económicas, sino a las medidas que se tomaron durante la crisis económica, como usted comprenderá yo no pretendo ser tan, en fin, no sé cómo decirle, pensar que yo voy a solucionar esto solo leyendo el informe. Estoy segura de que vamos a contar con usted para tomar las medidas.

Medidas que ya se están tomando y que, por ejemplo, se habla en el mismo informe de las cláusulas sociales, que hemos implementado y que estamos seguros de que debemos mejorarlas por ley, pero que ya nos han felicitado dos o tres comunidades autónomas diciendo que son las más avanzadas del Estado español. Medidas como... También nos dicen que tenemos un alto grado de puestos estructurales cubiertos con trabajadores con contrato temporal y que estamos haciendo con los planes de explotación laboral. Por supuesto, también medidas en favor de la educación y, en materia de economía, para mejorar el tejido productivo de Canarias y que se apueste por la competitividad en el valor añadido y no en la competitividad bajando sueldos de los trabajadores y trabajadoras.

**La señora PRESIDENTA:** Señora vicepresidenta.  
Señor Campos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ (Desde su escaño):** Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Nosotros no vamos a hacer inicialmente una valoración del informe, lo que queríamos conocer es el alcance de las medidas a raíz del mismo. No porque esas medidas contribuyan a erradicar definitivamente ni la pobreza en Canarias, obviamente, ni siquiera un problema, que yo le reconozco al señor presidente, tenemos un problema estructural en materia de desempleo, eso es una realidad. Otra cosa distinta es que estemos en contra o que tengamos posiciones distintas sobre las medidas para alcanzarla. Sobre todo en los caminos, esos caminos novedosos, esos caminos que se emprenden que nadie ha intentado antes. Ya se han intentado en etapas anteriores, y además también con bastante éxito, en determinados planes sectoriales y también recuerdo lo han intentado no solamente desde Canarias sino esto que se plantea ahora pues también lo planteó de manera muy similar en los resultados, en las propuestas definitivas que hemos visto en las actuaciones del Fdcan por ejemplo, con el plan Zapatero. El resultado ya vimos que prácticamente es lamentable.

La realidad y ciñéndonos a este estudio, hemos estado esperando durante un año y medio, hemos conocido este estudio, que, por cierto, no recoge todas las variables, lo reconoce el propio estudio, entre otras, por ejemplo, la de las personas que peor están, aquellos que ni siquiera tienen techo, aquellas personas que no tienen hogar, querría conocer si se está elaborando un estudio en ese sentido. No profundiza en la profundidad de la pobreza tanto estructural como relativa en los hogares, a ver si se está analizando o se ha encargado otro estudio.

Pero, reitero, lo que a nosotros nos interesa en este instante, con este estudio, con anteriores que existían, el de Foessa, y de otras muchas organizaciones con la experiencia del propio Gobierno, con la experiencia de los ayuntamientos, con la experiencia de todas las organizaciones que trabajan en este ámbito, nosotros llevamos diciendo que, además de las medidas que ya están implantadas, y es cierto, en materia de la prestación canaria de inserción, en ayudas a los comedores porque no es verdad que no se haya hecho nada, pero se ha hecho menos de lo que es necesario ante la situación que describe este informe.

Por tanto, medidas, después de un año y medio, con este informe, a pesar de que hagan falta otros, medidas concretas...

**La señora PRESIDENTA:** *(Sin micrófono)*... su tiempo, señor Campos.  
Señora vicepresidenta.

**La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Hernández Gutiérrez) (Desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Imagínese, señor Campos, que usted quiere que yo resuelva en treinta segundos o dos minutos y medio la gran respuesta que debemos dar a la sociedad canaria, porque me parece que este es el mayor de los problemas y el mayor de los retos que tenemos como sociedad y desde luego como Parlamento.

Después tendré la oportunidad de contestar al señor Curbelo en la misma línea, pero esté seguro de que no vamos a bajar los brazos, que vamos hacer las cosas de forma inminente y trabajar en lo que tenemos que hacer a largo plazo. Y no tendremos que hacerlo solos porque hay medidas que también afectan al Gobierno de España y luego después profundizaré en la respuesta a Curbelo.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora vicepresidenta.

• **9L/PO/P-1050 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE PERSONAS Y FAMILIAS BAJO EL UMBRAL DE LA POBREZA Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

**La señora PRESIDENTA:** Turno ahora de la señora diputada doña Josefa Luzardo Romano... No, perdón, de don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre personas y familias bajo el umbral de la pobreza y en riesgo de exclusión social, también dirigida a la vicepresidenta.

Señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO (Desde su escaño):** Gracias, presidenta. Señorías.

Señora vicepresidenta del Gobierno, esta pregunta está hecha –y es, efectivamente, una repetición de la que hizo el portavoz de Nueva Canarias– con mucho interés a sabiendas de la problemática que hoy existe en la sociedad canaria de desvertebración y de pobreza en muchos sectores. Y, por tanto, está hecha con la mejor fe de apostar con el antídoto adecuado para responder a una realidad que, además de compleja, es grave. Es grave porque las tasas de desempleo son altas, porque el nivel de pobreza extrema es de más del 13 % de la población de nuestra comunidad autónoma; más de 280 000 personas no tienen ni siquiera ingresos o estos son incluso inferiores a ciento y pico euros. Es una situación dramática.

Pero está formulada la pregunta, fundamentalmente, para que valoremos, porque no solo hay que adoptar medidas de choque de forma inmediata para acabar con la pobreza energética, para acabar y llegar a donde sea necesario con los comedores escolares, para erradicar el empleo precario, para que los salarios vuelvan a un lugar razonable... Y es verdad, porque la herencia del modelo productivo no es suya, ni de este gobierno siquiera, pero hay un problema serio.

Además de disponer recursos para atender los servicios esenciales y erradicar la pobreza, debemos ser inteligentes, por eso el diálogo es fundamental entre los socios de Gobierno. El presidente del Gobierno, inteligentemente, dice: “oye, os necesito a todos para ir a ver el nuevo sistema de financiación autonómica”. Hagamos esa terapia, que es buena para esta comunidad autónoma, es buena para esta comunidad autónoma, y apostemos por cambiar también el modelo productivo, que es un modelo arcaico, que no es capaz todavía de redistribuir la riqueza y que no es capaz de generar suficientemente riqueza ni empleos razonables.

Por tanto, me alegra ese estudio y me congratulo también de que las medidas sean las adecuadas para la cuestión de urgencia o emergencia para atender esa parte del tejido social vulnerable hoy y también para poder apostar para que salgamos de esa realidad en el futuro con un nuevo modelo en el que apostemos todos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Curbelo.  
Señora vicepresidenta.

**La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Hernández Gutiérrez) (Desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Curbelo.

Hay que crear empleo y se está creando por encima de la media, como bien decía el señor presidente, en torno a 40 000 puestos de trabajo al año, y esto no es suficiente. Porque, claro, el problema es que se están creando puestos de trabajo que, en un porcentaje, no sacan de la pobreza a las personas que tienen trabajo.

Y luego deberemos hablar también como comunidad y reclamar, porque diez de cada once jóvenes en paro, tres de cuatro mujeres paradas y dos de cada tres hombres parados están sin protección por

desempleo. Y esto se está transfiriendo a las comunidades autónomas, a los servicios sociales de las comunidades autónomas.

Comenzó ayer una parte de la derogación de la reforma laboral y debemos seguir porque, como bien sabe usted, la reforma laboral eliminó el acceso al subsidio previo a la jubilación. Entre 52 y 54 años, la tasa de protección, que sí se puede a partir de los 54 años, está en diez puntos por debajo en favor del tramo de gente como más edad. Y, como bien saben, se recortó la cuantía de la prestación por desempleo y se pusieron dificultades en el acceso a la prestación por insuficiencia de cotización.

Está claro que esta comunidad tiene que seguir avanzando en protección social, y está claro también que el Gobierno central se está ahorrando cada año, ¡cada año!, 5000 millones en la protección de los trabajadores y trabajadoras en situación de desempleo. 5000 millones al año es mucho dinero, parece que coincide justo con los ajustes que propone la Unión Europea o que impone la Unión Europea a España, 5000 millones al año en los últimos cuatro años en los cuatro presupuestos. De manera tal que, en el presupuesto siguiente, presupuestan, valga la redundancia, lo que se ejecuta en el año anterior y se dejan de ejecutar 5000 millones en protección por desempleo. Y esto no es porque la gente encuentre un trabajo, sino porque se baja la cobertura de protección social con las prestaciones por desempleo, y creo que todas las comunidades autónomas, porque para este debate me he visto con los consejeros de empleo de todas las comunidades autónomas, debemos afrontarlo conjuntamente. Es evidente que el sistema de protección por desempleo está dejándose por el camino mucha gente y que está habiendo una transferencia de la protección por el sistema de prestación por desempleo o por la insuficiencia de cotización –aparte de las dificultades de los que están a punto de jubilarse– a las comunidades autónomas, que, en fin, ponemos cada día más fondos, pero no da.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora vicepresidenta.

• **9L/PO/P-1052 URGENTE, DE LA SEÑORA DIPUTADA D.<sup>a</sup> JOSEFA LUZARDO ROMANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO CON LOS BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS DEL PLAN DE VIVIENDA 2009-2012, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

**La señora PRESIDENTA:** Turno ahora de la señora diputada doña Josefa Luzardo Romano, del Grupo Parlamentario Popular, sobre cumplimiento del compromiso con los beneficiarios de las ayudas del Plan de Vivienda 2009-2012, también dirigida a la señora vicepresidenta.

Señora Luzardo.

**La señora LUZARDO ROMANO (Desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué medidas extraordinarias tiene previsto adoptar para cumplir, para pagar a los beneficiarios de las ayudas que ha convocado este año del plan de vivienda?

**La señora PRESIDENTA:** Señora Luzardo.

Señora vicepresidenta.

**La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Hernández Gutiérrez) (Desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Todas, señora Luzardo. En este ejercicio presupuestario, a aquellos que han sido llamados y han sido resueltos se les pagará en la convocatoria de ayudas del Plan de Vivienda 2009-2012, de tal manera que, por ejemplo, las de vivienda joven ya se están cobrando.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, vicepresidenta.

Señora Luzardo.

**La señora LUZARDO ROMANO (Desde su escaño):** Vamos a ver, señora consejera, la Consejería de Políticas Sociales y Vivienda debe pagar ya las ayudas a la vivienda usada para uso propio que se han retrasado más de cinco años. No puede lavarse las manos y desentenderse de miles de jóvenes que subscribieron las ayudas con una gran ilusión porque el Gobierno les dijo que eran seguras y que iban a cobrarlas.

“Si los afectados por estas ayudas no reciben una solución, no miraré para otro lado, y abonaré esas ayudas de forma inmediata”. Patricia Hernández *dixit*. Claro que era candidata y faltaban tres meses para las elecciones. Ahora, año y medio después, ya tiene los votos y cumple a regañadientes y con calzador.

*(La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández).*

Este año publicó las ayudas de Hipoteca Joven dos días antes de las elecciones generales; vivienda usada, dos días después. Qué casualidad, qué casualidad. Junio. Y, como entonces, pasadas las elecciones, si te he visto no me acuerdo. Faltan diez días para finalizar el año y sigue sin pagar, siguen sin cobrar.

Ha publicado la resolución provisional para la Hipoteca Joven el 22 de noviembre y para vivienda usada, el 9 de diciembre, saltándose los plazos que establece la propia convocatoria. Todo un año esperando por estas ayudas, señora consejera. Una incompatibilidad que usted se comprometió a corregir en esta Cámara en una comparecencia que debatimos en octubre. No solo no lo ha resuelto, sino que además la ha aplicado. Todo con tal de dilatar los pagos, pagar a menos y a menos jóvenes.

Qué lejos quedan ahora sus promesas electorales. ¿Le parece justo lo que está haciendo? Mire, ¿le parece justo utilizar con nuestros jóvenes artimañas de este calibre para engordar más las listas de solicitudes denegadas un 50 %? ¿Qué es de aquellos jóvenes, que eran 1972 jóvenes, que empezaron, entregaron su documentación y ahora han visto...? En vivienda usada, ¿sabe cuántas personas son beneficiarias? 58. ¿Sabe cuántas ha denegado, solamente por una cuestión, porque tienen Hipoteca Joven? 36. ¿Sabe cuántos jóvenes en Hipoteca Joven están pendientes en la lista de reserva? 200, 200.

Mire, señora consejera, usted ha bajado la partida presupuestaria este..., el año pasado..., o sea, 2016, 1,4 millones de euros y para el próximo año 1,2. Nosotros presentamos una enmienda de un millón de euros más, precisamente para cumplir con estos 200 jóvenes que están en la lista de reserva. Pero, claro, nos votaron en contra.

Mire, los jóvenes lo tienen muy claro: les ha engañado, les ha mentado, les ha defraudado y usted ha faltado a su palabra.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señora Luzardo. Señora vicepresidenta.

**La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Hernández Gutiérrez) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señora Luzardo, con el aprecio que le tengo, es que si viene con las cosas escritas y no me escucha... Es que ya vivienda joven se está pagando y entonces tenemos un problema, señora Luzardo, porque yo, de verdad, yo lo intento, pero es que si lo trae escrito no me escucha.

Ya se está pagando vivienda joven. Hemos puesto los fondos para el próximo año también, como me comprometí con los interesados a, que si no se cubría este año... y con usted, es que..., y si no podíamos hacer movimientos para incorporar más crédito, nos comprometíamos en volver a sacarla para el próximo año para cubrirlo, como está en los Presupuestos de 2017.

Y en cuanto a vivienda usada, no insista. Nosotros sacaremos, en tal caso, una nueva convocatoria si los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma nos lo permiten, como dije aquí y contra lo que dijo usted. Porque yo no voy a recordar lo que dijo usted en esa comparecencia, que a ver si encontrábamos un jurista que dijera otra cosa. Yo, sin embargo, si los Servicios Jurídicos permiten sacar una nueva convocatoria –y tendría que ser una nueva convocatoria– se hará el próximo año, pero siempre y cuando me lo permitan los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma; y ese fue el compromiso y ese lo mantengo, pero tiene que ser una nueva convocatoria, y cobrarán en este ejercicio presupuestario aquellos cuya resolución sea positiva. Y estese tranquila, señora Luzardo, que, por supuesto, vamos a cumplir.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora vicepresidenta.

- **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- **9L/PO/P-0961 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA DOLORES ALICIA GARCÍA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE INSTALACIÓN DE ZONAS DE SOMBRA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Tal y como habíamos acordado en Junta de Portavoces, alteramos el orden de las preguntas y procedemos a las preguntas a la señora consejera de Educación y Universidades.

Pregunta de la señora diputada Dolores Alicia García Martínez, del Grupo Nacionalista Canario, sobre instalación de zonas de sombra en los centros educativos, dirigida a la señora consejera de Educación y Universidades.

**La señora GARCÍA MARTÍNEZ (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Buenos días.

Señora consejera, el objetivo de esta pregunta es hacer una síntesis del trabajo que desarrolla la consejería a raíz de la PNL-0004, aprobada por unanimidad en este Parlamento el pasado 9 de septiembre de 2015, que fue elaborada por el Grupo Nacionalista Canario.

En ese momento, expusimos las carencias que presentaban algunos centros de Canarias, especialmente, en las islas más orientales, y en los de la zona sur de cada isla, que cuentan con mayores horarios de insolación y no disponen de suficientes zonas de sombra para poder desarrollar actividades al aire libre con el alumnado.

Fruto del debate, también se planteó, con esta misma problemática, que en determinados centros de las islas más lluviosas en los que durante los meses de invierno se sufre un problema similar, imposibilitando la realización de actividades al aire libre.

El acuerdo adoptado en esa sesión del Parlamento instaba al Gobierno de Canarias a continuar con el proceso de mejora de las infraestructuras educativas públicas, pero prestando una atención especial a la dotación de suficientes espacios de sombra y zonas cubiertas que permitan el desarrollo de actividades al aire libre.

También le planteábamos que se evaluase la disponibilidad de estos espacios de sombra y zonas cubiertas en los centros educativos públicos ya existentes y las posibles necesidades al respecto.

Un tercer aspecto era establecer un orden de prioridades para atender las inversiones necesarias en esta materia, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, en las próximas anualidades.

Y, finalmente, el Parlamento reclamaba fijar, como criterios básicos en el diseño y construcción de nuevos centros educativos, la disponibilidad de suficientes áreas de sombra y zonas cubiertas para el normal desarrollo de la actividad docente y complementaria.

Nos consta, por información directa, que ya se está trabajando en este sentido en algunos centros, pero nos gustaría que detallara usted con una visión global las previsiones para este próximo año.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora García.

Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, dando cumplimiento a la PNL aprobada en este Parlamento, lo primero que hizo esta consejera fue una reunión con la Fecam, precisamente porque la mayoría de las solicitudes y las necesidades de zonas de sombra se producen en los colegios de Infantil y Primaria, porque los institutos disponen la mayoría de pabellones cubiertos, aunque los más antiguos tampoco la tienen y también nos reclaman la cubierta de las canchas.

En estos momentos hay unas 44 peticiones de cobertura de canchas, que, por la media de lo que cuestan, pues, suponen más de 10 millones de euros, y lo que sí estamos haciendo son los proyectos para que, cuando dispongamos del próximo Plan Integral de Empleo de Canarias de infraestructuras que venga del Estado, podamos aportar y empezar a techar canchas en Canarias.

Y unas 40 solicitudes de zonas de sombra de patios que hemos ido cubriendo. Efectivamente, también con la Fecam priorizamos cuáles debían ser las condiciones: primero, contar con proyecto para poderlas hacer; segundo, que no haya otras zonas de sombra de recreo en el centro; si es una cancha, pues, priorizarla si efectivamente es precisamente la zona de recreo que hay en el centro... Pero sí es verdad que también hemos tenido que acometer otras cuestiones de primera necesidad, pactadas también con los ayuntamientos, que han sido obras de accesibilidad, obras de seguridad y obras de salubridad. Por lo tanto, ahí hemos invertido más de tres millones de euros, porque también ha sido prioritario, y esperamos seguir avanzando con las obras. Eso sí, también en los proyectos nuevos de centros hemos incluido, en los que no había en los proyectos básicos las canchas, el techado de las canchas, para no vernos con este problema.

Y en ese sentido es en el que estamos dando cumplimiento a la PNL aprobada por este Parlamento, como usted bien ha explicado.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señora consejera.

• **9L/PO/P-0963 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE FLEXIBILIZACIÓN DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LAS AYUDAS DE ESTUDIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Siguiente pregunta.

Del diputado Marcos Francisco Hernández Guillén, del Grupo Socialista Canario, sobre flexibilización de requisitos para acceder a las ayudas de estudio.

Señor...

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (Desde su escaño): (Sin micrófono).** Buenos días a todos, decía. Gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera.

Partimos de la premisa de que las solicitudes realizadas *online* permitirán ser resueltas con mayor celeridad que las presentadas vía presencial. Así lo planteaba la Consejería de Educación a finales de agosto para que, a principios de septiembre, los alumnos que iban a tramitar las becas universitarias pudieran realizarlo mediante una aplicación web que permitiría gestionar con más agilidad las solicitudes presentadas.

Este nuevo sistema, señora consejera, de procedimiento electrónico, estaba pensado y está pensado para permitir a la Administración acceder de forma directa a toda la información necesaria para realizar los trámites de valoración y adjudicación de becas universitarias. Para ello, el alumnado podrá realizar su solicitud mediante el número de DNI y las cifras Idesp y la firma electrónica requerida en esta nueva aplicación –tanto del usuario interesado como de todos los miembros computables de su familia– podrá hacerse mediante la presentación de estos dígitos, por lo que no será necesaria la aportación del certificado digital.

En aquel momento, la consejería informaba que, aunque el orden de prioridad en la resolución de las becas se continuaría dando a los solicitantes de primer año de grado y a estudiantes que necesiten desplazarse para realizar sus estudios, las solicitudes *online* permitirían ser resueltas con mayor celeridad que las presentadas por vía presencial. Esto significaría que el departamento autonómico iniciaría el proceso de concesión de becas valorando en una primera fase todas las solicitudes presentadas a través de la vía electrónica para garantizar que la publicación de la resolución se realice en la mayor brevedad posible para todos los becados.

Desde luego, señora Monzón, señora consejera, que todo este conjunto de medidas implementadas supone un nuevo paso hacia la simplificación de los trámites burocráticos. De ahí la pregunta que le planteo, señora consejera, sobre qué requisitos se han planteado para flexibilizar el acceso a la ayuda al estudio.

Muchísimas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor Hernández. Señora consejera de Educación y Universidades.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, ha explicado usted perfectamente lo que ha sido ese criterio para flexibilizar y para, sobre todo, agilizar lo que es la concesión de las becas universitarias. Y me alegro de que me haga esta pregunta porque precisamente el viernes pasado se celebró la comisión de resolución de becas y se han resuelto, de las 16 000 solicitudes presentadas, 12 500 solicitudes de becas, precisamente por esa tramitación *online* que se ha producido.

Por lo tanto, pues, la publicación será en breve y con los días de plazo para la publicación provisional para aquellos que tengan que hacer alguna reclamación. Y podemos estar hablando de que esas 3800 becas concedidas puedan estar cobrándose entre finales de enero, principios de febrero, lo que supone un importante avance en la tramitación de las becas para que los alumnos no cobren a final de curso.

Como usted bien sabe, también hemos agilizado, ya incorporamos el año pasado la eliminación de uno de los requisitos por patrimonio que facilitó que muchos alumnos, sobre 500 alumnos, cobraran, cuando ya no lo esperaban porque ya les había sido denegada la beca en el último momento, el importe de las tasas.

En esta convocatoria ya está eliminado ese concepto de patrimonio, por lo tanto, entrarán entre los adjudicados y, bueno, pues también intentaremos, es el compromiso o el nuevo reto que nos hemos planteado, que el próximo curso la próxima convocatoria podamos adelantarla y que, por lo menos aquel alumnado que pide la beca de residencia, que podamos disponer de presupuesto para que cobren en el primer año del curso y no a final del curso.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora consejera. Damos por finalizada la pregunta.

• **9L/PO/P-1046 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL INFORME PISA RESPECTO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Siguiendo pregunta, de la señora diputada Águeda Montelongo González, del Grupo Popular, sobre las conclusiones del informe PISA respecto a la educación pública canaria.

Señora Montelongo.

**La señora MONTELONGO GONZÁLEZ (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera, ciudadanos de Canarias.

¿Cuáles son las conclusiones a las que ha llegado el Gobierno de Canarias tras conocer los datos del último informe PISA, en especial los referentes a nuestra Comunidad Autónoma de Canarias?

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora diputada. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) (Desde su escaño):** Gracias, presidente.

Señoría, la valoración que hace esta consejería, siguiendo la línea de lo que aportó el presidente la semana pasada cuando se le hizo esta misma pregunta, es que asumimos que tenemos que hacer un gran trabajo para mejorar la educación en Canarias, para seguir mejorando la educación en Canarias, y que para eso es necesaria la colaboración y la participación de todas las administraciones públicas y de la comunidad educativa.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora consejera. Señora Montelongo.

**La señora MONTELONGO GONZÁLEZ (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señora consejera, han pasado unas semanas desde que salió el informe PISA y creo que todos hemos tenido la oportunidad y el tiempo para reflexionar sobre lo que nos ha venido a decir el informe PISA, sobre lo que está ocurriendo con la educación en nuestros alumnos en nuestro país y en especial en Canarias. Y nos viene a decir, nada más y nada menos, que Canarias es la comunidad autónoma de España que está a la cola en educación. Y esto es triste.

Pero coincido con usted, con lo que ha dicho. Han sido muchas las declaraciones y las valoraciones que desde distintos ámbitos se han hecho sobre este informe y hoy creo que con la formulación de esta pregunta damos el primer paso. El primer paso para reconocer lo que usted ha dicho, creo que absolutamente todos hemos fallado: los responsables políticos, las instituciones, los enseñantes, las familias y me atrevo a decir que la sociedad en su conjunto, algo hemos venido haciendo mal.

Todos, en mayor o menor medida, hemos contribuido a llegar a la situación en la que nos encontramos y sobre la que el informe PISA no ha hecho más que darnos un toque de atención. Y ahora toca revertir esta situación, sabemos que no es tarea fácil y que no se puede hacer de un día para otro, pero tenemos que actuar y tomar medidas cuanto antes.

Señora consejera, ha llegado el momento, el informe PISA ha puesto blanco sobre negro cuáles son las deficiencias de las que adolece nuestro sistema educativo en Canarias. Por eso le digo que es el momento para dejar de hablar de políticas partidistas, de tensiones insulares, de si tú te vas, yo me voy, me quedo...;

tenemos que acabar con esto, la educación es una necesidad real y si de algo ha tenido que servir el informe PISA es para quitarnos la venda de los ojos. Por eso, cuando insisto en que hay que invertir más recursos en educación, cuando hemos hablado de mejor gestión, cuando hemos pedido que los recursos del IGTE se destinen a educación, lo decimos y lo hacemos por algo. Lo decimos porque no hace falta saber que estamos hablando de que esto es una inversión a largo plazo y hemos de ser conscientes de ello. No podemos permitirnos el lujo de que más generaciones se queden por el camino de la educación y la formación; no podemos permitirnos el lujo de que en algún momento la historia diga que al final del 2016...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Lo siento, señora Montelongo, ha finalizado su tiempo.

Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) (Desde su escaño):** Gracias, gracias, señor presidente.

Señoría, en lo único que puedo disentir de usted es en que este no es el momento para iniciar el trabajo, ya lo hemos iniciado. Porque nosotros no partimos del informe PISA 2015, partimos del informe PISA 2009. No del 2012 porque Canarias no entró en ese informe, pero sí de un informe que se hizo para Canarias precisamente a raíz del informe 2009. Ese ha sido, con la Ley Canaria de Educación y con muchas más normas, el Pacto por la Educación en Canarias, ha sido con lo que nos hemos puesto a trabajar desde el primer momento.

Por lo tanto, para nosotros siempre es una sorpresa, por supuesto, el informe PISA, y tenemos que decir que a todos nos sorprende cómo han salido los resultados. Pero sí es verdad, usted es docente, y usted sabe que, en la comunidad educativa en general –profesorado, familias–, la implicación es cada vez más importante. De hecho, los mejores resultados de España, en general, se producen porque hay comunidades autónomas que mejoran, y en Canarias hay que decir que hemos mejorado, porque es una mejora importante. Le voy a dar un ejemplo: desde el año 2009, la media española mejoró 3 puntos en Matemáticas; la canaria, 17 puntos. En comprensión lectora la media subió 15 puntos, la media canaria subió 35. Y en ciencias, la media de España subió 3 puntos y la del archipiélago subió 23 puntos.

Por lo tanto, por supuesto que vamos a trabajar y seguimos trabajando, pero ese mensaje también hay que darlo a la comunidad educativa, porque es toda la comunidad educativa la que tiene que trabajar.

Canarias mejora. Seguimos estando a la cola, pero en eso...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señora consejera.

• **9L/PO/P-0910 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BELÉN ALLENDE RIERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE MEJORA DE LA CONEXIÓN A INTERNET PARA EL HIERRO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Volvemos a retomar el orden de las preguntas.

Siguiente pregunta, de la señora diputada Belén Allende Riera, del Grupo Nacionalista Canario, sobre mejora de la conexión a internet para El Hierro, dirigida al señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Señora Allende.

**La señora ALLENDE RIERA (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ante la defensa numantina tan aireada en los últimos tiempos de que aquellos que menos tienen, pero que han tenido la desgracia, para muchos, para otros la suerte, pero no por ello, por suerte, no desequilibrado su tratamiento por vivir en una isla menor, y que parece que por esa condición se tienen que allanar y no mucho menos protestar, porque, entre otras cosas, debe ser que la felicidad nos la aplican con dosis altas porque con eso debería de resolverse suficiente, mi pregunta es si cree usted que ha sido un atrevimiento por 21 000 gomeros y 10 500 herreños acceder a la estrategia de crecimiento inteligente de Canarias, la RIS3.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora Allende. Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez)** *(Desde su escaño)*: Señor presidente, señorías, buenos días.

Evidentemente, no, señoría, *(Ininteligible)*..., no es ningún atrevimiento. Y, por eso, durante el 2016, la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento ha aprobado las subvenciones con un presupuesto de dos millones de euros para el fomento del despliegue de las redes de banda ancha de alta velocidad tanto en núcleos de población de El Hierro y de La Gomera, núcleos que quedan fuera de los planes de operadores de telecomunicación porque no son rentables para ellos.

Con esta acción, el Gobierno de Canarias quiere dar respuesta a una demanda de ambas islas, y se trata de una inversión que se encamina a equilibrar, a garantizar, equilibrio e igualdad de oportunidades entre todas las islas. Las actuaciones de despliegue están asociadas y se van a realizar o van a quedar finalizadas a finales del 2017.

En concreto, para isla de El Hierro, el proyecto afecta a núcleos de los tres municipios de la isla: a Frontera, a Los Llanitos y Tigaday, en el municipio de Frontera; a Valverde en el municipio de Valverde; y a La Restinga y Taibique en el municipio de El Pinar de El Hierro. Nuestro interés es el de incentivar el despliegue de infraestructuras y servicios de banda ancha de alta velocidad por parte de operadores en zonas que no dispongan de equipamiento de nueva generación ni planes para su despliegue en el plazo de tres años.

Esta es la agenda de transformación socioeconómica del Gobierno de Canarias y específica para infraestructuras de TIC, que tienen una relevancia especial para que una región ultraperiférica pueda salvar los condicionantes geográficos que limitan su desarrollo.

Pero también le comentaré, señoría, que, tal y como hemos detallado, los empresarios de El Hierro disponen también de líneas de ayuda y de financiación para proyectos empresariales. Canarias apuesta por un modelo económico que está basado en la agenda de transformación socioeconómica de la RIS3, y la apuesta de la sostenibilidad de El Hierro es un ejemplo y un referente para toda Canarias.

Es necesario insistir en la necesidad de impulsar actuaciones para el fomento de nuevas tecnologías e innovación en la isla de El Hierro y hay que recordar que la consejería destina más de diez millones de euros para que tanto El Hierro como otras islas se puedan beneficiar de ayudas para empresarios y emprendedores.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señor consejero. Señora Allende.

**La señora ALLENDE RIERA** *(Desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, gracias por esa altitud de miras en torno a podernos poner a gomeros y a herreños en la agenda del crecimiento inteligente. Entre otras cosas, porque gomeros y herreños queremos, en esa cuota de igualdad y tratamiento justo y equitativo, poder participar en lo que va a resolverse como una realidad que nos aventajará probablemente dentro de la próxima década como uno de los territorios a nivel insular mundial más inteligentes en el desarrollo y en el acceso a las redes de nueva generación. De otra manera, sin ese esfuerzo denodado y esa comprensión y esa altitud de miras por parte de la consejería que usted preside en torno a la política que quiere desarrollar el Gobierno y en la que coadyuvamos los cabildos insulares y los ayuntamientos en torno a fijar una estrategia que nos permita resolvernos a los diferentes de forma igual, estaremos en disposición de que operadores que de otra manera, como muchos diputados de esta Cámara, nos encuentran como un mercado residual puedan invertir en lo que los ciudadanos de ambas islas tenemos derecho.

Muchas gracias, señor consejero.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señora Allende. *(El señor consejero indica que no va a intervenir)*.

Da por finalizada la pregunta.

• **9L/PO/P-0911 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE IMPULSO DE LA RED RUP ENERGÍA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Siguiendo pregunta, de la señora diputada Socorro Beato Castellano, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre impulso de la Red RUP Energía, dirigida al señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Señora Beato.

**La señora BEATO CASTELLANO (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero, buenos días.

El pasado mes de septiembre se celebraba en Madeira la XXI Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas, en cuyo marco cristalizaba la constitución de la Red RUP Energía bajo la coordinación del Gobierno de Canarias.

La singularidad del sistema energético de Canarias, con seis subsistemas aislados, una circunstancia que nos hace más vulnerables respecto a cualquier otro territorio continental, unida a la elevada dependencia energética del exterior y los consiguientes sobrecostes que comporta, derivados de la lejanía y la insularidad, son características de nuestro sistema energético que son comunes y compartimos con el conjunto de regiones ultraperiféricas.

Pero, por otra parte, también tenemos en común una gran oportunidad: el enorme potencial de estos territorios por sus condiciones naturales para el desarrollo de las energías renovables. De ahí la importancia de aunar esfuerzos para encontrar soluciones conjuntas a problemas que nos son comunes.

La coordinación y la cooperación nos harán más fuertes de cara a influir en las políticas energéticas europeas y su adaptación a la ultraperiferia, al tiempo que con la definición de proyectos conjuntos estaríamos en mejor disposición de beneficiarnos de financiación europea.

Nos interesa conocer cuáles son las líneas de colaboración definidas por la Red RUP Energía, y en consecuencia nuestra pregunta es: ¿qué objetivos y prioridades se persiguen desde Canarias con el impulso de la Red RUP Energía?

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora Beato.

Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Señoría.

La I Cumbre Internacional de Energías Renovables, que se celebró en Canarias en el 2015, constituyó el pistoletazo de salida para esta acción conjunta: la Red RUP Energía.

Tras un intenso trabajo, los pasos dados culminaron en la creación formal de esta red de energía de las regiones ultraperiféricas y, de hecho, en abril de este año solicité en Bruselas el respaldo para su creación. Cinco meses más tarde, como usted citaba, en septiembre, la red fue rubricada por el presidente Fernando Clavijo durante la XXI Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas.

Además, Canarias ha liderado la creación de esta red y ha creado un grupo de trabajo, presidido por el viceconsejero de Industria, Energía y Comercio del Gobierno de Canarias, don Adrián Mendoza. Con posterioridad, en la segunda reunión que mantuvimos este año con la directora de Renovables, Investigación e Innovación y Eficiencia Energética de la Comisión Europea, conseguimos que se incluyera una referencia específica a las singularidades de las RUP en energías renovables en el articulado de la nueva directiva europea. Quiero destacar que el éxito que se obtuvo tras el trabajo que se realizó en Bruselas fue que, cinco días después de nuestro encuentro, la directiva fuese aprobada por el Colegio de Comisarios con una referencia explícita a las RUP. En el caso de Canarias, puedo citar con orgullo los proyectos de El Hierro 100 % sostenible o La Graciosa 100 % sostenible.

Las RUP disponen de centros tecnológicos de alto nivel y con un sector empresarial que está consolidado en el desarrollo de las renovables y que ha propiciado la puesta en marcha en la última década de proyectos en materia de renovables, como la central hidroeléctrica de El Hierro, que aporta un importante conocimiento en este ámbito. A ello este mismo año habrá que sumar el proyecto Chira-Soria, en Gran Canaria, y que el Gobierno ha declarado como una inversión de interés estratégico.

El objetivo ahora es unir esfuerzos para acelerar el desarrollo de las renovables y reducir la vulnerabilidad y la alta dependencia energética que soportan los territorios RUP. Hay que tener una hoja de ruta, hay que tener un plan de acción que permitan acceder a la financiación europea para sacar el máximo rendimiento al elevado potencial que ofrece nuestro territorio en materia de energías limpias. Y tenemos que avanzar, sin duda alguna, en el compromiso adquirido por la Comisión Europea para potenciar el desarrollo de las renovables en las RUP y conseguir una Canarias 100 % sostenible.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señor consejero.

¿Da por concluida la pregunta, señora diputada?

*(La señora Beato Castellano responde con un asentimiento).*

• **9L/PO/P-0808 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL PITTI GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE IMPULSO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA.**

• **9L/PO/P-1009 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE CADUCIDAD DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES DE EXPEDIENTES ABIERTOS A EMISORAS DE RADIO POR EMITIR SIN LICENCIA HABILITANTE, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Las dos siguientes preguntas están aplazadas, la 808 y la 1009. Por lo tanto, seguimos con el orden del día.

• **9L/PO/P-1038 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATIVIDAD ARNAIZ MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE CONVOCATORIA DE PROCESOS DE MOVILIDAD INTERNA EN EL HOSPITAL DE FUERTEVENTURA VIRGEN DE LA PEÑA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Pregunta de la señora diputada Natividad Arnaiz Martínez, del Grupo Podemos, sobre convocatoria de procesos de movilidad interna en el Hospital de Fuerteventura Virgen de la Peña, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señora Arnaiz.

**La señora ARNAIZ MARTÍNEZ (Desde su escaño):** Gracias, presidente.

¿Cuál es la razón por la que en el Hospital de Fuerteventura Virgen de la Peña no se convoquen desde 2010 procesos de movilidad interna?

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora Arnaiz.

Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Morera Molina) (Desde su escaño):** Como usted sabe, señora Arnaiz, no existe ninguna ley ni decreto que obligue a la convocatoria de movilidad interna, se trata de acuerdos nacidos en el seno de las mesas sindicales de cada centro.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor consejero.

Señora Arnaiz.

**La señora ARNAIZ MARTÍNEZ (Desde su escaño):** Mire, consejero, los problemas que hay en el Hospital de Fuerteventura son muchos y desde hace mucho tiempo, empezando por que el hospital está sin terminar.

Hace nada hemos tenido una manifestación de 15 000 personas que han salido a la calle por las condiciones que se están viviendo en esa isla en cuanto a la sanidad.

Hoy venimos a preguntarle por los procesos de movilidad interna de los trabajadores de este hospital, y es cierto que no hay una ley que obligue a hacer procesos de movilidad interna, pero en la realidad es que se están haciendo y no se están haciendo bien.

Estos procesos llevan siete años sin convocarse, pero, sin embargo, los trabajadores están pasando de un lado a otro a través de métodos muy poco éticos, y además usted lo sabe. La forma de hacer un proceso de movilidad interna para que los trabajadores puedan cambiar de puesto o de horario, que es lo que realmente suelen necesitar, se tiene que hacer siempre siguiendo los principios de igualdad, de mérito y de capacidad, y los sindicatos llevan tiempo denunciando que esto no se está haciendo así, sino que se está haciendo a dedo y que se están utilizando criterios políticos y no de gestión sanitaria.

Ellos están esperando –los sindicatos, me refiero–, están esperando, porque ya se reunieron con usted y también se reunieron con el presidente, una reunión con usted desde septiembre para que les diga qué es lo que ha hecho a este respecto. Lo que hemos visto, como consecuencia de toda esta gestión del hospital es que dimite la gerente del hospital, que dimite la directora de Enfermería de Atención Especializada, con ella dimite toda la supervisión al completo, nada menos que 23 personas, dimite el jefe de celadores, y la última dimisión el jefe del Servicio de Urgencias.

Nosotros creemos que ya es hora de que usted haga algo y que nos explique qué es lo que está pasando en este hospital.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora Arnaiz. Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Morera Molina) (Desde su escaño):** Señora Arnaiz, voy a limitarme a responderle a la parte de movilidad interna, que es la que usted me hacía mención en su pregunta.

Y le tengo que decir a este respecto que yo puedo sentirme responsable de la parte correspondiente al ejercicio 2016, o a la convocatoria que tendría que haber habido de movilidad interna en el 2016.

En este año, en este año 2016, no se ha procedido a convocar el procedimiento dado que aún no están confeccionados los análisis de las plazas vacantes susceptibles de movilidad para las distintas categorías, y esto tiene que ver con que se está en proceso de resolución final de las convocatorias de las categorías más numerosas de la OPE del año 2007, del año 2007.

Por ello esa gerencia no ha priorizado dicho procedimiento de movilidad interna para este ejercicio 2016. Más aún, dado que el ámbito de aplicación que reza en el acuerdo que existe en esa gerencia para la realización del procedimiento excluye de forma explícita la movilidad entre los niveles de Atención primaria y atención especializada, aún siendo dentro de la misma gerencia. Es notorio que el procedimiento limita en sí mismo su propia aplicabilidad, por lo que se planteará a la comisión de seguimiento la negociación de una modificación de las bases para este próximo ejercicio.

Por otra parte, y desgraciadamente, la Administración no está en condiciones de afrontar muchos procedimientos a los que ella misma se ha comprometido o se ha exigido en un intento de ser más garantista y ofrecer más derechos a usuarios o trabajadores en el tiempo adecuado, cuestión que tiene que ver con la escasez de personal para afrontar esos procedimientos. Es la misma situación que sufrimos con la oferta pública de empleo, la Administración no da abasto a tantas convocatorias sin el suficiente personal para resolverlas.

No obstante, es objetivo de esa gerencia, de la gerencia de Fuerteventura, para este año 2017 realizar el análisis de las plazas susceptibles de procedimientos de movilidad y sacarlas a concurso de movilidad.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señor consejero. Seguimos con el orden del día.

• **9L/PO/P-1039 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DESARROLLO DE LOS CONSEJOS DE SALUD EN 2016, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Siguiendo pregunta, diputado don Marcos Francisco Hernández Guillén, del Grupo Socialista Canario, sobre desarrollo de los consejos de salud en 2016, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señor Hernández.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN** (*Desde su escaño*): Buenos días. Gracias, señor presidente. Señor consejero, bienvenido de nuevo a esta Cámara.

Los órganos de participación constituyen una manera de implicar a los ciudadanos y usuarios de los servicios sanitarios en la mejora de su calidad. Como consumidores de servicios de salud, cumplen un papel importante en la garantía de la calidad a la que hacía referencia.

Los intereses de los sanitarios y de los ciudadanos y usuarios del servicio coinciden en lo fundamental. El impulso a los órganos de participación constituye una apuesta por aunar esfuerzos desde dentro y fuera del sector de la salud para conseguir unos usuarios y una atención sanitaria de mayor calidad, más transparente y más humana. El impulso, señor consejero, de la participación a través de los consejos de salud se plantea como un proceso pedagógico y también de control social de las acciones de salud. Posibilitar la participación en las tareas, en sistemas de información y en los órganos de participación constituyen pasos que favorecerán el desarrollo de una mayor capacidad de los ciudadanos para participar de modo más informado, comprometido y responsable en las decisiones que les afecten.

Los consejos de salud contribuyen al aumento de la sensibilidad social de la Administración, cooperando al desarrollo de la democracia, así como de un sistema sanitario más eficaz, eficiente, transparente y humanizado, y orientado a la mejora de las condiciones de vida y salud de la población.

Atendiendo a todos estos principios, señor consejero, que motivan el propio papel de los consejos de salud, la pregunta que le planteo va en referencia a la valoración que hace usted, como máximo responsable del área, con respecto al desarrollo de los distintos consejos de salud durante este último año. Me consta que ha sido un trabajo ingente, pero esa respuesta le corresponderá a usted analizarla más pormenorizadamente.

En todo caso, aprovecho este momento para, bueno, llevar a todos un mensaje de felicidad en estas fiestas navideñas. Felicidades a todos, muchísimas gracias, buenos días.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández)**: Gracias, señor Hernández. Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Morera Molina)** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Pues, la valoración, señor Hernández, es francamente positiva. Los consejos de salud de las siete islas se han reunido hasta dos veces cada uno de ellos este último año, algo que no había sucedido desde hacía muchos años, a pesar de que los consejos de salud están contemplados en la Ley de Ordenación Sanitaria del año 94.

Los consejos de salud de área son órganos de participación comunitaria que desarrollan funciones de asesoramiento y consulta en los asuntos relativos a las actividades sanitarias que se desarrollan en el ámbito de la salud del área correspondiente que no habían tenido hasta ahora el espacio y el protagonismo que merecen.

Como bien sabe, en los consejos de salud de área se encuentran representados miembros de la comunidad autónoma, de los cabildos, los diferentes ayuntamientos, colegios profesionales, las organizaciones sindicales más representativas y diferentes asociaciones de cada área de salud. Lo que pretendemos es hacer efectiva la participación de las diferentes administraciones y de los agentes sociales en las actividades sanitarias para atender las necesidades sociales de los canarios y las canarias.

Este era uno de los objetivos que nos marcamos en la consejería cuando llegamos: priorizar el impulso y la participación social y comunitaria. Porque creemos que es un instrumento muy importante que nos permite mejorar en la calidad del servicio que prestamos y porque además empuja a que la ciudadanía perciba al sistema público de salud como algo suyo. Esta es una tarea que nos implica a todos, a instituciones, trabajadores, agentes sociales y ciudadanía.

La salud como uno de los ejes vertebradores de nuestra sociedad es un proyecto colectivo y los consejos de salud son el lugar donde se expresa precisamente esa voluntad colectiva. Por esta razón hemos celebrado, tal y como nos comprometimos, dos ediciones de todos los consejos de salud de las áreas, el Consejo Canario de Salud también y estamos constituyendo los diferentes Cirpac en las siete islas, así como activando los consejos de salud de las zonas básicas. Para esta consejería era muy importante ponerlos en marcha, pero incluso más dotarlos de contenido y trabajar para que los consejos tuvieran continuidad en el tiempo.

Así, hemos incorporado diversas fórmulas novedosas como invitar a corporaciones locales, asociaciones y diversos colectivos que no se encontraban entre sus miembros oficiales, o contar con la opinión de los miembros de los consejos para elaborar el orden del día.

Asimismo, para la celebración de los consejos de las pasadas semanas hemos colgado el calendario de la celebración en la página web del Servicio Canario de la Salud con la idea de que en marzo del próximo año esta, la página web, cuente con un espacio propio con la información de los consejos de salud.

Por tanto, la idea sigue siendo construir entre todos y para todos un sistema de salud que garantice derechos y que sea la expresión misma de una sociedad igualitaria y justa para la que nos servimos de una de las mejores herramientas de gobernanza de las que disponemos, que es la participación.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señor consejero.

• **9L/PO/P-1047 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUILLERMO DÍAZ GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Guillermo Díaz Guerra, del Grupo Popular, sobre valoración de los hospitales públicos, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señor Díaz.

**El señor DÍAZ GUERRA (Desde su escaño):** Gracias, presidente. Consejero, buenos días y feliz Navidad.

Mire, 58, 60, 67..., ojalá fueran los números de la Lotería Nacional que salgan mañana, pero la realidad es que no es así. La realidad es que es la situación en la que nos coloca un ranquin que evalúa el funcionamiento de los hospitales de toda España y también de los servicios de especialidades. 58, 60, 67 son los puestos de cola, de un total de 74, en los que este ranquin a los hospitales canarios. Ya es un indicador más, un nuevo cuestionario, un sistema de evaluar el funcionamiento de los servicios sanitarios que luego nos coloca a la cola, no solo en demoras medias, no solo en listas de espera, no solo en lo que cuesta acceder al sistema sanitario público, sino también una evaluación genérica de la atención especializada, consejero.

Nosotros estamos, lógicamente, muy preocupados, usted podrá darle la credibilidad que quiera a esta encuesta, podrá decir que no es oficial, podrá decir la interpretación que uno suele hacer cuando no se les son favorables las afirmaciones que hace, entiendo, un instituto como el Monitor de Reputación Sanitaria, al que se le presume credibilidad y objetividad.

Me gustaría saber cuál es su opinión y, al margen de su opinión de que los hospitales canarios estén evaluados a la cola de los España, qué es lo que va hacer para que en próximas fechas, pues, los hospitales por lo menos puedan estar, aunque sea, en la media nacional, consejero.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor Díaz.

Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Morera Molina) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Señor Díaz Guerra.

Mire, el ranquin al que usted se refiere lo elabora una empresa privada, la empresa Merco, dedicada a la elaboración de instrumentos de evaluación de la reputación corporativa. Es una empresa más del sector, que se dedica a elaborar ranquin, que vende sus resultados a los que quieran comprarlos y que se convierten en el instrumento de los *lobbies*. Hemos intentado conocer los criterios de elaboración del informe del 2016 y en su página web no figuraba la del 2016, pero sí figuraban los criterios del 2015 que entendemos que son los mismos para este año. Pero al intentar conseguir los datos del informe de nuestros hospitales, solo se accedía mediante pago.

El informe se realiza sobre la base, según dice la página web, de la valoración de 3200 profesionales, médicos, enfermeros, miembros de la Administración pública sanitaria a nivel provincial y autonómico –de todas las autonomías–, responsables de farmacia hospitalaria, asociaciones de pacientes y periodistas sanitarios, a los que se les pasa un cuestionario. Entre las preguntas del cuestionario dedicado a los médicos especialistas, figura, por ejemplo: “Considerando tanto el ámbito sanitario público como el privado [...], señale por orden los seis servicios hospitalarios con mejor reputación

de España en su especialidad”. Entenderá que raramente estarían nuestros hospitales entre los seis que puedan mencionar estos encuestados. *(La señora presidenta se reincorpora a su lugar en la Mesa).*

Le convendría saber también que, de los 168 hospitales públicos del Estado, solo se mencionan en ese ranquin 74 y que la mitad corresponde a hospitales de las comunidades de Madrid, Cataluña, Valencia y Andalucía. Por tanto, ya es un mérito que se nombre a nuestros cuatro grandes hospitales en el ranquin, pues eso significa que han sido considerados y reconocidos por los encuestados.

Además de esa encuesta, la otra valoración que se hace es de unos indicadores de distinto tipo. La clave está en lo siguiente, señor Díaz Guerra, y leo textualmente el manual del ranquin, entre comillas: “Los hospitales con más menciones –por los encuestados– formarán parte del ranquin independientemente de su participación. Si no proporcionan la información puede alterarse su posición, pero no su presencia entre los cien mejores”. Es decir, ya tiene mérito entrar y luego, si los hospitales aportan su indicadores asistenciales, económicos, etcétera, se puede ascender en el ranquin. Nuestros hospitales no han aportado los datos, entre otras cosas, porque no nos los han pedido, aunque dudo que sea correcto facilitar esos datos a una empresa privada alegremente.

Mire, del análisis de la web donde se publica el ranquin se desprende que el Hospital Doctor Negrín está en el puesto 59, como usted decía: ha mejorado con respecto al año pasado, que estaba en el 68; el Hospital de La Candelaria se mantiene en el puesto 60; el Hospital Insular Materno Infantil está en el puesto 67 cuando el año pasado ni siquiera estaba en el listado; y el Hospital Universitario de Canarias, que se encuentra en el 68, ha empeorado porque el año pasado se encontraba en el 66.

Desde luego...

**La señora PRESIDENTA:** *(Sin micrófono)*... señor consejero, se acabó su tiempo. *(El señor Díaz Guerra indica que no va a hacer uso de su turno de réplica).*  
Muy bien. Muchas gracias.

• **9L/PO/P-1043 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ASUNCIÓN DELGADO LUZARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE EL INCENDIO DE UN VERTEDERO INCONTROLADO EN LA PALMA, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

**La señora PRESIDENTA:** Turno ahora de la señora diputada doña Asunción Delgado Luzardo, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre el incendio de un vertedero incontrolado en La Palma, dirigida al Gobierno.

Muchas gracias.

**La señora DELGADO LUZARDO** *(Desde su escaño):* Gracias, señora presidenta. Doy por reproducida ya la pregunta.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora diputada. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández)** *(Desde su escaño):* Señora presidenta, señora Delgado.

Como pregunta valoración, el Gobierno de Canarias no tiene expediente abierto de un vertedero en este sentido en el municipio de Los Llanos, no hay expediente en la Agencia de Protección del Medio. Por el tipo de suelo, corresponde la competencia al ayuntamiento y, en materia de residuos, si no son solo forestales, correspondería a la agencia.

Las actuaciones a tomar a partir de ahora, una vez que se tiene conocimiento, vuelvo a decir, no porque haya un expediente abierto, sino porque no había denuncia previa, será, tal y como la agencia hará a partir de la próxima semana, iniciar una visita de oficio, comprobar lo que hay y si tuviera que abrir algún expediente, hacerlo y, vuelvo a repetirlo, en materia de suelo corresponde, en este caso, al ayuntamiento.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora consejera. Señora Delgado.

**La señora DELGADO LUZARDO** (*Desde su escaño*): Competencias del Gobierno de Canarias en medioambiente, en seguridad y emergencias, en salud pública, en educación..., pero no solo competencias del Gobierno, también del cabildo y del ayuntamiento; pero, al final, nadie es responsable, nadie parece tener las competencias y nadie sabe nada. Resultado: un vertedero incontrolado, ilegal, que se incendia, columnas de humo tóxico y atmósfera irrespirable, centenares de niños sin clase y cuatro maestros de baja, mareos, náuseas, dolores de cabeza, familias que exigen garantías de que no hay toxicidad en el ambiente, días y días para sofocar definitivamente el incendio y el mal olor, y aquí no ha pasado nada. ¿Dónde está el plan de emergencias para este tipo de siniestros?, ¿dónde están los programas de vigilancia de contaminación atmosférica, de Medio Ambiente y del Servicio Canario de la Salud?

La gente de la zona reclama saber, reclama conocer qué tóxicos aspiraron en esos días y en qué cantidades, reclama saber qué consecuencias pudo tener para su salud. ¿Dónde están las unidades móviles para medir este tipo de contaminación local en accidentes graves de este tipo? Ni el ayuntamiento, ni el cabildo, ni el Gobierno llevaron ningún aparato ni tomaron ninguna medición.

Y mire, el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane ha cometido un delito continuado contra el medioambiente y la ordenación de los recursos naturales y contra la ordenación del territorio y el urbanismo por tirar y permitir que otros tiraran basura de todo tipo en una parcela de propiedad municipal. ¿Qué piensa hacer ahora el Gobierno? ¿Va a seguir mirando para otro lado o va a tomar medidas, que para eso tiene competencias?

Y no es el único incendio de un vertedero ilegal que se produce este año, ya lo hubo por ejemplo en La Aldea y en Santa Cruz de Tenerife. Necesitamos medidas contundentes para concienciar a la ciudadanía y necesitamos gestores políticos serios que afronten de verdad la gestión de los residuos y que sancionen este tipo de delitos.

Mire, en cualquier rincón de Canarias hay un basurero...

**La señora PRESIDENTA:** Señora Delgado, muchas gracias.  
Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández)** (*Desde su escaño*): Señora Delgado, no podrá usted decir que el Gobierno, este Gobierno, mira para otro lado en materia de residuos.

Partamos de que hay que dejar cosas claras: la competencia de cada administración es de cada administración, y la responsabilidad de los ciudadanos es de los ciudadanos. El Gobierno de Canarias asume, y asume en los presupuestos –ojalá pudiéramos tener el dinero que destinamos al sellado de vertederos para más políticas ambientales–, lo hicimos en el 2016 y lo hacemos en 2017 y seguiremos haciéndolo, por lo menos en materia de residuos urbanos, hasta 2018 y, en materia de inertes, hasta que concluyan los procedimientos, por un lado, que tenemos abiertos en Europa. 49 vertederos de residuos inertes en Europa abiertos, de los que el Gobierno de Canarias, más que competencia, asume la responsabilidad para darle solución al problema, porque no es competencia del Gobierno de Canarias, y a esos hay que añadir todos los expedientes abiertos en la Agencia de Protección del Medio, que no están en el procedimiento europeo, pero sobre los que se está actuando, trabajando directamente con los ayuntamientos, trabajando en convenios en aquellos que son privados para poder pasarlos a públicos y repercutirles las cantidades a sus propietarios, y trabajando directamente con los juzgados para adelantar el sellado de vertederos cuando sabemos que la sentencia va a terminar incluyendo la obligación de que sea así.

Estamos trabajando y estamos trabajando de una manera coordinada con administraciones para conseguir dar una respuesta al problema de los vertederos.

Pero en este caso concreto yo creo que no podemos hablar de delitos, habrá que abrir un expediente. Si en el fondo la competencia corresponde a la Agencia de Protección, que no lo sabemos; habrá que ver qué tipos de residuos había allí, por las noticias que tenemos no eran sino forestales; y, por el tipo de suelo, corresponde al Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane. Hacer presunciones de culpabilidad a las administraciones y a los ciudadanos sin tener los expedientes concluidos creo que es muy grave. En ese sentido, tenga la tranquilidad de que estamos trabajando y de que estamos trabajando coordinadamente.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora consejera.

- **9L/PO/P-0970 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL ETIQUETADO DE LA MIEL DE ABEJA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.**
- **9L/PO/P-0937 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INCENTIVOS A LOS MUNICIPIOS POR LAS UNIDADES DE PATRIMONIO CULTURAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.**
- **9L/PO/P-0999 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID DE LA HOZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE OBJETIVOS DE LOS MUSEOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.**

**La señora PRESIDENTA:** Señorías, hemos sustanciado el orden del día del pleno, puesto que las preguntas que vienen a continuación han sido aplazadas.

Por tanto, quiero agradecerles el trabajo, el esfuerzo y desearles una feliz Navidad para todos, para todas y que aprovechemos el tiempo para estar nuevamente con quien nunca estamos porque estamos aquí trabajando.

Muchas felicidades, señorías, y muchísimas gracias por el trabajo realizado.

*(Se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta minutos).*



Parlamento de Canarias

